

que lo hace un monto de pesos ocho millones ochocientos noventa y dos mil (\$ 8.892.000)."; y *15- CONTRALOR INDIVIDUAL DE LOS SOCIOS: Todos y cada uno de los socios podrán examinar los libros y papeles sociales y recabar la información que estime pertinente", d) autorizar a la gerencia para suscribir la escritura de hipoteca respecto del inmueble rural propiedad de la sociedad, identificado catastralmente como: NOMENCLATURA CATASTRAL: Sección III. Fracción A, Lote 22, Parcela 9, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de La Pampa en la Matricula III-12460 A cuyos demás datos se relacionarán, para garantizar el saldo de precio adeudado por la PARTE CESIONARIA, e) ratificar el contrato social de fecha 1 de julio de 2010 y los Aumentos de Capital y Reforma de Contrato de fechas 3 de diciembre de 2010, 30 de mayo de 2011 y 16 de diciembre de 2013, en todo cuanto no ha sido modificado por la presente, y f) liberar al autorizante de inscribir la presente en los términos del artículo 29, inciso i) de la Ley 404 Reguladora de la Función Notarial en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.- Se ELIMINA LA CLAUSULA 09 que textualmente dice: "09-LIMITACIONES: La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros o negocios ajenos a la sociedad".

B.O. 3692

REFI PAMPA S.A.

Colonia 25 de Mayo, septiembre de 2025

**CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

REFI PAMPA S.A., 30-71215690-9, con sede social ubicada en Ruta Provincial N° 20 y Ruta Nacional N° 151, Ciudad de Colonia 25 de Mayo, Provincia de La Pampa convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada en la sede social, el día 30 de septiembre de 2025, a las 12.00 horas. A continuación se detallan los puntos del Orden del Día a considerar:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta
- 2) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio de presentar en concurso preventivo a REFI PAMPA S.A. y designación de los representantes legales que intervendrán en su representación en el proceso.

Firmado. Cesar Gastón Castillo, Presidente.

B.O. 3692

ASOCIACIÓN COOPERADORA E.P.E.T N° 1

Santa Rosa, septiembre de 2025

**CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**